

PELLICAN S.A.
Guayaquil-Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " PELLICAN S.A." ANTE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, Octubre 5 del 2001

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2000.

La Compañía por no tener actividad en este año, mi revisión se concreto en verificar las cifras del Balance General con las evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Sonia Quijije de Moncayo

**Ing. Com. Sonia Quijije de Moncayo
COMISARIO**

